



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANGUI
GESTIÓN 2023 - 2026



PERFIL DEL PUESTO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANGUI

GESTIÓN 2023 - 2026

1. JEFE DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES OPMI

GENERALIDADES

Objeto de la Convocatoria: Contratar los servicios de un (01) JEFE DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES para la Municipalidad Distrital de Langui.

A. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional en Economía, Administración, Contabilidad o carreras afines debidamente colegiado y habilitado.
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general, en el sector público o privado como mínimo (03) años. Experiencia específica en planificación, formulación y evaluación, seguimiento, gestión de proyectos de inversión o materias vinculadas con la elaboración, seguimiento y evaluación de políticas, planes o programas, en el sector público como mínimo (01) año.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Programación y desarrollo de software aplicado a la función asignada.
CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación especializada en Gestión Pública.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Probidad y conducta Vocación de servicio al público Sensibilidad social Lealtad institucional

B. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones:

- Velar por el Programa Multianual de Inversión Pública (PMIP) a fin de que se enmarque dentro de las competencias de su nivel de gobierno en los lineamientos de políticas sectoriales y en los planes de desarrollo concertado.
- Solicitar la elaboración del Programa Multianual de Inversión Pública.
- Vigilar que se mantenga actualizada la información registrada en el Banco de Proyectos.
- Realizar el seguimiento de los PIP durante la fase de inversión.
- Evaluar y emitir informes técnicos sobre los estudios de pre inversión.
- Declarar la viabilidad de los PIP o Programas de Inversión cuyas fuentes de financiamiento sean distintas a operaciones de endeudamiento u otra que conlleve el aval o garantía del Estado.
- Informar a la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público -DGPM, sobre los PIP declarados viables
- Emitir opinión técnica sobre cualquier PIP en cualquier fase del Ciclo del Proyecto.
- Emitir opinión favorable sobre cualquier solicitud de modificación de la información de un estudio o registro de un PIP en el Banco de Proyectos, cuya evaluación le corresponda. Asimismo, para la aplicación de la presente disposición, la Oficina de Programación e Inversiones podrá solicitar la información que considere necesarios a los órganos involucrados, tras funciones que le sean encargadas, de acuerdo al Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Determinar si la intervención propuesta se enmarca en la definición de PIP señalada en las normas del SNIP.
- Informar a la DGPM de los cambios producidos que afecten al clasificador institucional del SNIP.
- Verificar en el Banco de Proyectos que no exista un PIP registrado con los mismos objetivos, beneficiarios, localización geográfica y componentes, del que pretende formular, a efectos de evitar la duplicación de proyectos, debiendo realizar las coordinaciones correspondientes.
- Promover la capacitación permanente del personal técnico de las UF.
- Otras funciones que asigne su jefe inmediato.

C. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Plaza Principal S/N Langui, distrito de Langui Local Municipal
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 30 de agosto del año 2025
Ingreso mensual	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles).
Código	30.05.03.01



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANGUI

GESTIÓN 2023 - 2026

2. JEFE DE LA DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA

GENERALIDADES

Objeto de la Convocatoria: Contratar los servicios de un (01) JEFE DE LA DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA para la Municipalidad Distrital de Langui.

A. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none">Tener estudios superiores relacionados con Seguridad Ciudadana.Egresado de la fuerzas militares o policiales.
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none">Experiencia mínima de un (01) año en administración pública.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none">Conocimientos de operar software aplicativo a la función asignada.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none">Probidad y conductaVocación de servicio al públicoSensibilidad socialLealtad institucional

B. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones:

- Realizar la vigilancia diurna y nocturna del distrito para brindar seguridad a la población y transeúntes.
- Reportar en forma inmediata a la PNP cualquier hecho que altere el orden y la seguridad pública.
- Realizar rondas de vigilancia de las zonas vulnerables del Distrito de Langui.
- Proponer acciones que mejoren el servicio de seguridad ciudadana.
- Asesorar en materia de su competencia al comité de Seguridad Ciudadana.
- Supervisar la labor de personal técnico y auxiliar.
- Organizar, coordinar y controlar el funcionamiento en brigadas de seguridad contra incendios, evacuación, salvataje, rescate, mantenimiento y primeros auxilios, para casos de desastres y emergencias.
- Administrar el servicio de serenazgo de acuerdo a las normas establecidas por el ordenamiento jurídico.
- Implementar óptimamente los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana en coordinación con la Policía Nacional del Perú y la sociedad civil, en el marco de la Ley N° 27933- "Ley del sistema Nacional de seguridad Ciudadana".
- Brindar el apoyo pertinente para el cumplimiento de la normatividad Municipal y en casos de emergencia.
- Derivar las denuncias de los vecinos a las dependencias municipales responsables de su atención.
- Coordinar y actuar conjuntamente con la Policía Nacional del Perú.
- Participar en la eliminación y destrucción de especies decomisadas en estado de descomposición y los productos de circulación o consumo prohibido, bajo responsabilidad de los Órganos Municipales respectivos.
- Supervisar las medidas de seguridad del personal a su cargo.
- Las demás funciones y responsabilidades propias que se deriven del cumplimiento de sus funciones y/o que le sean asignados por la Sub Gerencia de desarrollo e Inclusión Social.

C. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Plaza Principal S/N Langui, distrito de Langui Local Municipal.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 30 de agosto del año 2025
Ingreso mensual	S/. 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 soles).
Código	30.11.06.01



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANGUI

GESTIÓN 2023 - 2026

3. SUB GERENTE DE LINEA

GENERALIDADES

Objeto de la Convocatoria: Contratar los servicios de un (01) PROFESIONAL COMO SUB GERENTE DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL para la Municipalidad Distrital de Langui.

A. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> Contar con grado bachiller o título profesional de las carreras de administración, economía y ciencias sociales o afines.
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Contar con experiencia mínima de un (01) año en la Administración Pública y/o privada.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos de operar software aplicativo a la función asignada.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Alta probidad y conducta Alta vocación de servicio al público Alta sensibilidad social Alta lealtad institucional

A. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones:

- Planificar, organizar, coordinar, dirigir, controlar y evaluar las actividades relacionadas a las unidades de cargo.
- Formular, ejecutar y evaluar su plan operativo y el cuadro de necesidades.
- Formular la memoria anual de la subgerencia de acuerdo a la normatividad vigente.
- Proponer a la gerencia municipal, la celebración de convenios de cooperación local y nacional y convenios interinstitucionales en asuntos de su competencia.
- Coordinar, supervisar y controlar las acciones de los servicios de la salud preventiva, así como otorgar certificación sanitaria de los servicios que demanda la población. Cumplir y hacer cumplir las leyes, normas y demás disposiciones del sistema nacional de identificación y estado civil.
- Mantener actualizada la información y el archivo especializado en forma digital y documentada relacionada a las actividades realizadas.
- Actualizar, ejecutar y evaluar el plan de seguridad ciudadana.
- Promover la organización de la junta vecinales de seguridad ciudadana.
- Coordinar la formulación y ejecución de los planes, programas y/o proyectos de seguridad ciudadana.
- Mantener estrecha coordinación con las instituciones responsables de mantener el orden, control de actos que atenten contra la seguridad y prevención del delito.
- Coordinar con la Policía Nacional y el Ministerio Público para la ejecución de operativos destinados a garantizar la seguridad pública.
- Planificar, dirigir, coordinar, controlar y proteger a la comunidad de actos que atenten contra la moral y buenas costumbres así como la seguridad ciudadana.
- Administrar el cementerio municipal a través de la oficina correspondiente.
- Proponer directivas internas de acuerdo a su competencia.

En materia de Servicios Municipales tienen las siguientes funciones generales:

- Planificar, organizar, coordinar, dirigir, controlar y evaluar las actividades relacionadas a las unidades de cargo.
- Supervisar la calidad de los servicios que la Municipalidad brinde a la población del distrito.
- Garantizar un adecuado monitoreo de los servicios que presta la Municipalidad.
- Gestionar la dotación de recursos para brindar servicios de calidad en el distrito.
- Proponer un sistema de mejora continua de los servicios que brinda la Municipalidad.
- Otras funciones que se le asigne.

B. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Plaza Principal S/N Langui, distrito de Langui Local Municipal
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 30 de agosto del año 2025
Ingreso mensual	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles).
Código	30.11.00.01